

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 24 de septiembre del año 2014, en la Sala de Juntas del IMPLAN, cita en la 8 oriente, Interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
M. Arq. Mónica Martínez Martínez	Suplente del Arq. Héctor Rojas G.
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Lic. José Adolfo Flores Fragoso	Consejero
M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla	Consejero
M. Arq. Dolores Dib Álvarez	Consejera
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea	Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Mtra. Rosa María Licea Garibay	Consejera
Dra. Rosalva Loreto López	Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
C. José Luis Carmona R.	Representante. Regidor Félix Hernández Hernández.
C. Gabriel Navarro Guerrero	Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos
C. Sergio de la Luz Vergara Berdejo	Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio. Cultural
C. Jaime A. Auriol Barroeta	Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento sobre reforma al capítulo 8 COREMUN
4. Informe de la solicitud de audiencia al Presidente municipal
5. Plan de Trabajo de la Gerencia del Centro Histórico.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

6. Posición del CCCHyPE ante los acontecimientos referentes al patrimonio en Puebla y Cholula.
7. Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos.
8. Proyecto de financiamiento para programa de radio por la web, Retos del CCCHyPE.
9. Asuntos generales.
10. Recapitulación de los acuerdos tomados en la sesión

1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Da la bienvenida a los Consejeros e invitados presentes a la sesión ordinaria del CCCHyPE correspondiente al mes de septiembre, e informa que ya se tiene quórum para dar inicio a la sesión de Consejo, agradeciendo la presencia del Secretario de Medio Ambiente y servicios Públicos, al igual agradece la presencia del representante del Presidente de la Comisión del Centro Histórico, menciona que está confirmada la presencia del Director de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

2) - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Inicia la sesión dando lectura a la Orden del día e informa que se tratara en Asuntos Generales, la información recibida del Ayuntamiento para apoyar en lo referente al traslado, a dos consejeros que asistan a la Reunión Nacional de Consejos Ciudadanos en la ciudad de Aguascalientes.

Se aprueba el orden del día propuesto y menciona que está pendiente la aprobación del Acta del mes de junio.

C.- Jaime A. Auriolos Barroeta.- Menciona que se ha enviado el acta pero no llego el correo al secretario del Consejo, y que se enviará nuevamente.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que se envió el acta del mes de agosto a todos los consejeros y que no se recibieron ninguna modificación, por lo que se somete a su aprobación siendo aprobada por unanimidad.

3) SEGUIMIENTO SOBRE REFORMA AL CAPÍTULO 8 DEL COREMUN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que no se ha podido avanzar en este tema y que solo se tiene la estructura que se ha dado a conocer, y que está en espera la Comisión Ejecutiva de una reunión con el Presidente Municipal para dar salida consensada a la permanencia del Lic. Corro al frente de todos los Consejos, ya que ha expresado que cambiará de residencia a otra localidad por motivos laborales.

4) INFORME DE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que ya fue entregada la solicitud de audiencia, están en espera de la respuesta, y el motivo fundamental de esta reunión es acordar un plan de trabajo aprobado por la Comisión Ejecutiva y que se tenga una liga regular, que hasta este momento ha

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

sido un tanto complicado, a pesar de la mejor disposición que se tiene por parte de todos los Presidentes de Consejos.

5) PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- En este punto del Orden del día, dirigiéndose al Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos, se acordó en la sesión ordinaria del mes de agosto hacer la invitación a la Gerencia del Centro Histórico para ser presentar a su Director y conocer su plan de trabajo y así empezar a construir una agenda de colaboración constructiva con el gobierno municipal con el trabajo entre el Consejo y la Gerencia.

En pantalla presenta un resumen que está en el acta de la sesión anterior, los temas generales tienen que ver con la creación del la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural que se ha publicado ya en el periódico oficial y menciona que particularmente hay dos subtemas que son fundamentales: el primer eje es tener claro las funciones, facultades y responsabilidades de la Gerencia y como se relaciona con otras instancias de gobierno municipal que tienen facultades y responsabilidades en materia de obra pública, autorizaciones de obra privada, civil, etc., que hace de la vida cotidiana en la zona de monumentos. El segundo eje tiene que ver de como se está construyendo la relación entre el Consejo del Centro Histórico y la Gerencia, ya que no se tiene claro si el Consejo va a pertenecer o no a la Gerencia o como se está planteando este aspecto. El tercer eje, el estatutos que guarda el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, que ya se le ha planteado al Sr. Secretario, y es que el Consejo conozca la versión final turnada al Gobierno del Estado para el dictamen de congruencia, que incluye el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano del Cabildo. El cuarto eje es el que se refiere al Plan de Manejo que está considerado dentro de la Gerencia, como está siendo concebido el Plan de Manejo en donde hay varios aspectos que son "temas sensibles de cada uno de estos aspectos"; lo que nos interesa es tener claro la aplicación de el marco jurídico y normativo que va a ser aplicado en el caso de la zona de monumentos que evidentemente además de los ordenamientos que se derivan del tema de planeación, existiendo otros, como es el Decreto de la Zona de Monumentos, el Decreto de la Zona Típica y Bellezas Naturales, etc., se quiere dialogar de cuál es ese marco jurídico y el marco normativo comprendido en el COREMUN, lo que permitirá dialogar con orden las iniciativas y proyectos; en este mismo sentido es conocer la identificación clara de los instrumentos técnicos, su jerarquía, como lo es el Plan Municipal de Desarrollo, de ahí se deriva el Sectorial, el de Desarrollo Urbano Municipal, y de ahí se derivaría el Programa Parcial del Centro Histórico, y de ahí se derivaría el Plan de Manejo, lo que pasa es como en el tiempo se ha sido aprobado en diferentes tiempos por lo que se requiere ver con claridad la ruta crítica para tener actualizado y en orden los diferentes instrumentos técnicos que permiten intervenir la zona de monumentos. También nos interesa revisar los instrumentos financieros para apoyar las iniciativas que hay de rescate en la zona de monumentos que deberían estar configurados en el Programa Parcial revisar esa parte de manera puntual, ya que hay temas sensibles como es el caso si INFONAVIT si entrará en el tema de la vivienda o los fondos de las Ciudades Patrimonio. Otro de los temas sensibles dentro del Programa Parcial, es los planteados por los Colegios de profesionales y la CAADROC, que son el tema de densidades de construcción, evaluación de la infraestructura por que la versión que conocieron del programa, lo que aportaron las Universidades fueron eliminados así como los temas de la red de agua potable, la red de drenaje y la calidad de servicio, todo eso fue eliminado en el

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

diagnostico. Otro de los temas sensibles es el tema de la movilidad, que es uno de los proyectos estratégicos que inclusive el Consejo ha discutido y organizado en su momento tres foros sobre la movilidad regional, urbana y particularmente del centro histórico, porque eso condiciona en un contexto claro cualquier proyecto detonante dentro de la zona de monumentos que es el tema de accesibilidad que eso esta relaciona con las dimensiones de la infraestructura vial que se tiene, la calidad de servicio del transporte, con los modos de transportación que tiene la sociedad para llegar a la zona de monumentos, pero también está relacionado con otros dispositivos como son los estacionamientos y las ciclo vías. Otro de los temas sensibles es el repoblamiento y la re densificación, que no son sinónimos; repoblamiento es el criterio de las capacidades actuales que tiene la zona de monumentos; la re densificación supone la modificación a las características estructurales que se tiene en la zona de monumentos. Esto se debe de asociar a una serie de elementos que se deben de revisar con cuidado que son motivo de preocupación nacional que es el tema de la vivienda, que se asocia con dos temas que es la política de suelos no solo en la zona de monumentos sino en el conjunto de la mancha urbana y de cómo se está pensando las políticas de financiamiento para la oferta de la vivienda. Dentro de los conceptos normativos esta el diseño de los contenidos técnicos, hay ya un marco que está comprendido en el COREMUN, y en los debates generales y en la revisión de las iniciativas gubernamentales este tema se convierte complejo, ya que se debe de dar un contenido técnico específicos al dialogo para que se esté en un mismo lenguaje. El tema de la arquitectura contemporánea es un tema muy debatible, pero que se puede normar.

Lo expuesto son temas tratados en el seno del Consejo para que sean tratados con el responsable que de la Gerencia del Centro Histórico.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.- Comenta que se hablo en la sesión pasada del Consejo sobre la conservación de los monumentos y de los inmuebles que se están destruyendo en el centro histórico, algunas de las cuales tienen que ver con la valoración como elemento patrimonial, ella percibe que el INAH tiene una idea de patrimonio no solo anquilosada y deficiente sino también aniquiladora de lo que es patrimonio para el futuro, no obstante ese patrimonio están protegidas legalmente pues se tiene que trabajar en los criterios de conceptualización del patrimonio, expone varios ejemplos de inmuebles afectados en diversas zonas de la ciudad y pone como ejemplo contemporáneo la colonia La Paz, que tenía una fisonomía de arquitectura funcionalista, ejemplos que se han publicado en revistas internacionales de arquitectura y que se ha destruido con la mano en la cintura esa fisonomía, violando la ley municipal ya que invade espacios privados.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta al Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, que básicamente esos son los planteamientos del Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado que pueden permitir iniciar un dialogo constructivo con el Gobierno Municipal y las diferentes dependencias del Ayuntamiento.

C. Gabriel Navarro Guerrero.- Saluda a los miembros del Consejo y presenta al Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo que se incorpora a la sesión del Consejo, y lo presenta como el Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, que de alguna manera desconcentrado de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, y haciendo equipo en el diseño de políticas

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

públicas que van ligadas al Centro Histórico como el tema de desarrollo urbano, en cuestión de permisos autorizaciones y políticas públicas pero también en el tema del medio ambiente por lo que se plantea para el centro histórico los techos y paredes verdes y otros tipos de temas que son sustentables, actualmente Puebla es de las principales ciudades del mundo que a través del Banco Mundial adoptaron un proyecto que es una herramienta para toma de decisiones en materia energética que incluye alumbrado agua potable transporte etc., se tomará como muestra el Palacio Municipal. Pasa la palabra al Titular de la Gerencia del Centro Histórico, que es la primera Gerencia a nivel nacional, menciona que las oficinas para atención al público están a un lado de la Secretaría de Desarrollo Urbano en el edificio ubicado enfrente del Mercado de Sabores; menciona también que habrá de instalarse próximamente de acuerdo al COREMUN el Consejo del Centro Histórico integrado por funcionarios del gabinete, coincide con el Presidente del Consejo que hay mucho que trabajar y hacer en el Centro Histórico comentando también que la Gerencia del Centro Histórico trabajara con la Secretaría del Medio Ambiente y con el Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado para la consulta, para la opinión y para la asesoría de este Consejo.

C. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Menciona que la Gerencia empezó a laborar oficialmente hace dos semanas y fue aprobada por la Cámara de Diputados a nivel federal como la primera Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla, una de las 10 ciudades del Patrimonio Mundial de México, comenta que a partir del mes de enero del 2015 las ciudades patrimonio deberán de contar con una Gerencia del Centro Histórico, para poder acceder a los fondos y recursos económicos federales. La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural no es el INAH, no es del Gobierno del Estado; la Gerencia es un organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Urbano integrado por no siendo parte de su infraestructura. Desde su diseño se decidió que la Gerencia no hará obra, no se darán permisos, ni tampoco planteara políticas públicas nuevas, lo que se hará es retomar lo que ya hay, lo que se ha hecho a través del tiempo retomando lo bueno y lo malo para revisarlo; a partir del mes de enero ninguna ciudad Patrimonio tendrá recursos federales si no se cuenta con el Plan o Programa Parcial del Centro Histórico y su Plan de Manejo, lo que se debe de hacer es retomar el que ya existe analizándolo, revisándolo y defenderlo, ya que entre los miembros de este Consejo hay algunos que han trabajado en su elaboración, por lo que se deberá de revisar para actualizarlo. Si no se puede publicar el Plan Parcial o el Plan de Manejo no importa, ya que se debe de utilizar como instrumentos legales que se tienen, lo que se puede implementar acciones con los regidores haciendo parcialidades integrando algunos aspectos a esos instrumentos como lo es el tema de re densificación o repoblamiento movilidad y servicios de infraestructuras. Lo que si se tiene que empezar a trabajar es el Plan de Manejo, la Gerencia no lo va hacer, se ha planteado a los Responsables de Obra por ser parte de sus responsabilidades, en realidad todos tienen una corresponsabilidad. El planteamiento general, solicitando el apoyo al Presidente del Consejo, es formar una comisión a la brevedad para hacer una revisión de lo que hay del Plan Parcial y del Plan de Manejo. No hay un catalogo nuevo el que trae la numeración no es oficial, el que existe posiblemente se pueda legalizar como parte de un instrumento municipal, pero no se tiene federalizado por eso no lo público el INAH, se tiene que revisar un 30% como el orden de la re densificación, el orden de los estacionamientos, el orden de protección civil, etc.; menciona que hay 7 ventanillas federales, estatales e internacionales para obtener recursos para la gente que invierte en los centros histórico, pero también se debe de ver como van a entrar esos inversionistas, explico

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

que el día de ayer comento con los RDO que en el INAH hay 8 arquitectos que revisan los proyectos, pero el que hace el proyecto no tiene acceso para defender el proyecto, por lo que en los primeros días de octubre se va a firmar un convenio con el INAH federal, será el primer convenio con esta nueva política de la ventanilla única que estará en el Ayuntamiento, por lo que propone exista una comisión con la Secretaria, la Gerencia y se pueda invitar al proyectista para que defienda su proyecto. Las autorizaciones serían directas por parte del INAH, la Secretaria y el Gobierno del Estado, desgraciadamente el Gobierno del Estado cuenta con dos ventanillas para poder dar una autorización, una la del banco de giro y la de impacto ambiental, esas son las líneas que se marcaran. En la ventanilla de CONAVI, Puebla que ya está autorizado, se puede presentar el expediente completo con todas las revisiones con todas las autorizaciones y va dirigido a la vivienda, en automático el programa de Habita del gobierno federal otorga dos millones de pesos a fondo perdido, este programa es solamente para Ciudades Patrimonio.

Expone, que considera que el Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado, debería de estar trabajando con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, ya que es el grupo que siempre ha estado integrado. La Gerencia tendrá está más allá del centro histórico, ya que irá a los barrios y juntas auxiliares en donde exista patrimonio desde el punto de vista arqueológico e histórico, por lo que considera que el Consejo podrá formar una comisión abocada a este planteamiento.

Con respecto a las políticas públicas informa que se está haciendo un censo con estudiantes de servicio social de la BUAP., Junto con Protección Civil, para obtener información de los inmuebles abandonados y en estado crítico de conservación, para que los inversionistas puedan acceder a ellas, pero tendrán que explicar que se va hacer y como se va hacer en esos inmuebles. Las propuestas de inversión deberá tener políticas sobre la imagen urbana, de arreglos etc.; La UNESCO plantea la primera feria inmobiliaria que será en Chile, en donde se invitarán a inversionistas del mundo, considera que será necesario observar el comportamiento de esas políticas públicas.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Agradece las intervenciones del Secretario de Medio Ambiente y la del titular la de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, comentando que el Consejo está en la mejor disposición de colaboración en los planteamientos expuestos, solicitando al Consejo la creación de una comisión para la revisión del Plan Parcial, por lo que invita a los consejeros que deseen integrarla a asistir a la reunión en la Secretaria de Medio Ambiente y Servicios Públicos, poniendo como fecha de la reunión para el 6 de octubre a las 08:00 horas. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

6) POSICIÓN DEL CCCHYPE ANTE LOS ACONTECIMIENTOS REFERENTES AL PATRIMONIO EN PUEBLA Y CHOLULA.

Este punto del Orden del día se tratará en la próxima sesión.

7) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE BIENES CULTURALES RELIGIOSOS.

M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.- No se presenta el plan de trabajo de la Comisión, pero

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

menciona que se ha reunido con el nuevo Parroco del la Iglesia de Analco para retomar los trabajos que se han hecho anteriormente por parte de esta comisión.

8) PROYECTO DE FINANCIAMIENTO PARA PROGRAMA DE RADIO POR LA WEB, RETOS DEL CCCHYPE.

Lic. José Adolfo Flores Fragoso.- Expone ante el Consejo que para retomar los programas de Radio por la web, se requiere de recursos económicos, por lo que solicita a los miembros de este consejo su colaboración económica o bien buscar el financiamiento por otros medios para la continuidad de la política de difusión del Consejo.

9) ASUNTOS GENERALES.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa al Consejo que la administración municipal facilitará un autobús para los consejeros, para trasladarlos al 1er. Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos en la ciudad de Aguascalientes los días 16 y 17 de octubre, por lo que habrá dos lugares en el autobús para dos de los Consejeros de Centro Histórico.

10) RECAPITULACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- 1.- Se aprueba por unanimidad el acta del mes de agosto.
- 2.- Se aprueba por unanimidad formar la comisión de consejeros para iniciar la revisión del Plan Parcial del Centro Histórico.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A. Vocal de Vigilancia	Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero Suplente
M. Arq. Mónica Martínez Martínez Consejera Suplente	Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 24 de septiembre de 2014

<p>Lic. José Adolfo Flores Fragoso Consejero</p>	<p>M. Arq. José Arturo Velázquez Mancilla Consejero Suplente</p>
<p>M. Arq. Dolores Dib Álvarez Consejera</p>	<p>Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea Consejera</p>
<p>M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera</p>	<p>Mtra. Rosa María Licea Garibay Consejera</p>
<p>Dra. Rosalva Loreto López Consejera</p>	<p>x x x x x x x x</p>
<p>C. Gabriel Navarro Guerrero Sec. de Medio Ambiente y Servicios Públicos</p>	<p>C. José Luis Carmona Ruiz Representante del C. Félix Hernández Hernández</p>
<p>C. Sergio de la Luz Vergara Berdejo Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p>	<p>C. Jaime A. Auriol Barroeta Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos</p>